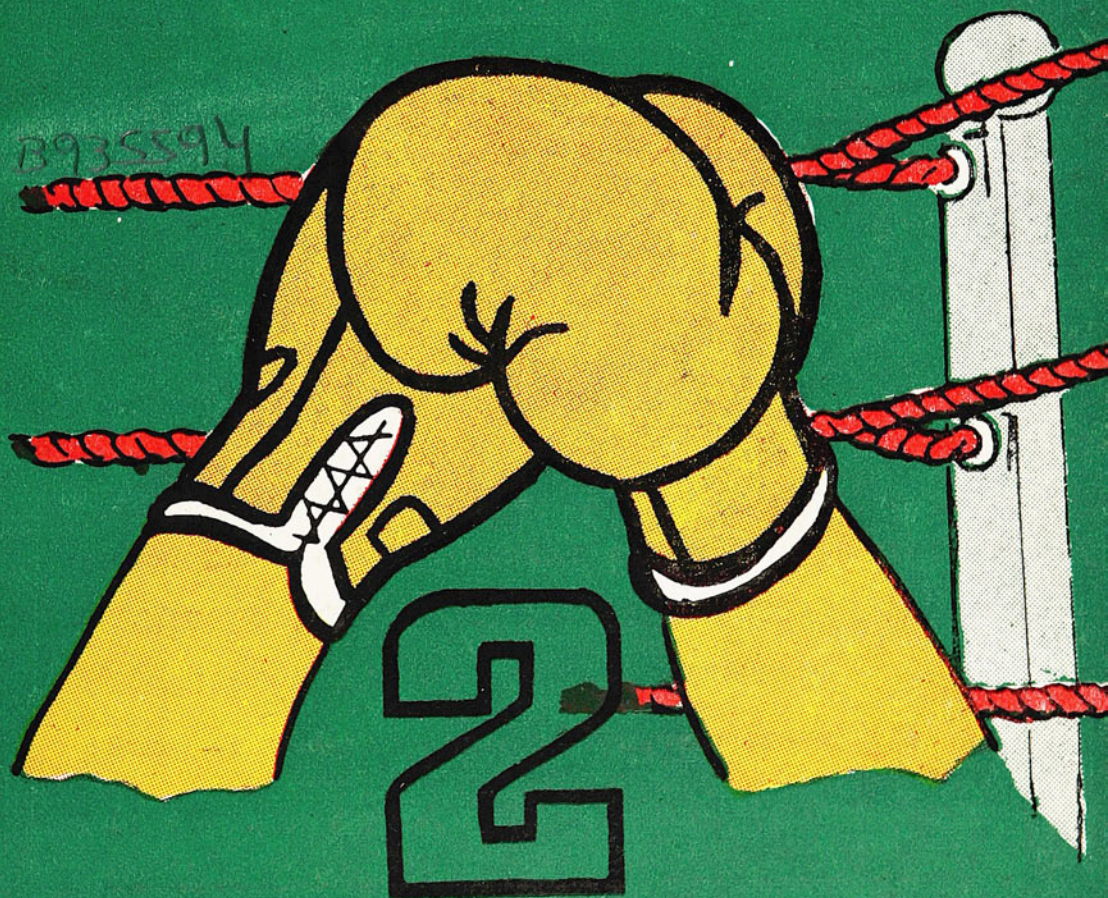




# FEDERACION CHILENA DE BOXEO



SUPERMERCADOS COOPERATIVOS

**UNICOOP**

Vitacura — Apoquindo — Los Leones — Irarrázaval — Villa  
Olímpica — La Reina — J. M. Caro — San Ignacio — Gran  
Avenida — San Joaquín — Santa Rosa — J. A. Ríos — Peña-  
lolen — La Pincoya — Barrancas — Macul y Villa O'Higgins  
(en construcción)

**UNICOOP es la comunidad en acción — 55.000 familias son  
las únicas dueñas de este servicio comunitario.**

CONFECCIONES

**Wilson**

**AVDA. IRARRAZAVAL 1391 — TELEFONO 250791 — SANTIAGO**

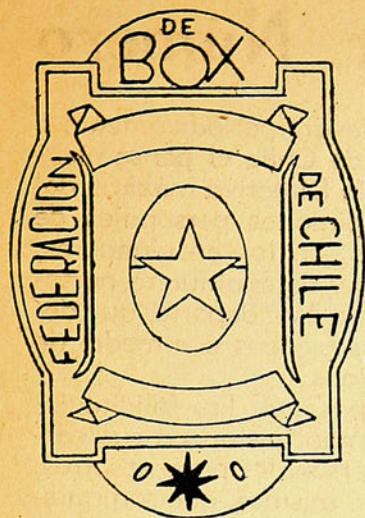
CON NUESTROS PRECIOS LLEVAMOS FELICIDAD A SUS HOGARES

CONFECCIONES PARA CABALLEROS Y NIÑOS

**¡SIEMPRE AL DIA CON LA MODA!**

CAMISAS — ROPA INTERIOR — CASACAS — CHAQUETONES — CALZADO

**LOS PRECIOS MAS BAJOS DE CHILE**



Nº 2

**ORGANO OFICIAL  
DE LA FEDERACION  
CHILENA DE BOXEO**

MIEMBRO DE:

W.A.B.

A.I.B.A.

C.L.A.B.

Consejo Nacional de  
Deportes y Comité  
Olímpico Chileno

CASA DEL BOXEADOR  
DE CHILE  
Echaurren 301  
Tel. 93381

DIRECTOR:

Raúl Díaz Barrales

SUBDIRECTOR

Jorge Castellón Reyes

JEFE DE REDACCION:  
Walter Luzio Vieyra

JEFE CORRESPONSAL:  
Alfonso Canevaro Medalla

PROPAGANDA  
COMERCIAL:  
René Pérez Henríquez

PRECIO: Eº 10.—

## Editorial



Con la más profunda satisfacción hemos podido comprobar que el primer número de nuestra Revista fue recibido con el mayor entusiasmo por toda la afición, es decir, por todos los que de algún modo están vinculados a este deporte, ya sea desde sus cargos de dirigentes, entrenadores, periodistas, púgiles o admiradores del box.

Nos han llegado numerosas cartas de felicitación de todas partes del país y nos han alentado a seguir publicando toda clase de informaciones relativas a este deporte, y a todo lo que con él se relacione, especialmente las publicaciones que estamos haciendo de los reglamentos y cursos.

También han sido de mucho agrado las entrevistas a dirigentes antiguos y actuales, pues en esos artículos van quedando grabadas las actuaciones de su vida deportiva, y resulta útil el conocimiento de los hombres que dan generosamente su tiempo libre a esta actividad deportiva que conmueve a una gran cantidad de aficionados.

Muchos lectores nos han agradecido la publicación de los reglamentos de la CLAB, otros se refieren a la historia de las estrellas del boxeo, como la que se publicó de Luis Vicentini, (y hoy la de Quintín Romero), y es nuestra intención hacerlo periódicamente, pues estamos concientes de que esas luminarias deportivas han sabido darle nombre y gloria a Chile.

En este número los lectores encontrarán nuevas informaciones y nuevas instrucciones. Al mismo tiempo comenzaremos a publicar una cartilla sobre normas del boxeo, con ilustraciones y enseñanzas sobre las reglas que se deben observar y los defectos que se deben evitar.

Algunos lectores nos han dicho que conservarán esta Revista desde su primer número. Así lo esperamos. Y desde luego nos adelantamos a felicitar a los que tienen esta buena iniciativa.

Por nuestra parte, también felicitamos a los lectores, porque han sabido comprender nuestro esfuerzo, porque han manifestado su deseo de colaborar, porque se están suscribiendo para asegurarse todos los números inmediatamente de aparecer.

Con este apoyo espiritual de parte de Uds., la Federación Chilena de Boxeo seguirá firmemente en el programa que se ha trazado.

# Comentario al Primer Número

## A NUESTROS LECTORES.

Como ya lo dijimos en nuestro Editorial anterior, hemos hecho un gran esfuerzo al hacer posible la publicación de esta Revista de Boxeo, para dar a esta actividad, tanto Profesional como Amateur, las informaciones de interés que se produzcan en nuestra Directiva, ya sea nacional o internacional, o que de algún modo tenga relación con nuestro deporte.

En esta forma la afición de todo el país estará siempre al día en las novedades que lleguen a nuestro conocimiento, y que sea de interés para todos.

El primer número de nuestra Revista fue recibido por todos los lectores con un entusiasmo que superó nuestras expectativas, pues tanto dirigentes, Directores, púgiles y público en general, compraban los ejemplares y se enteraban con agrado de lo que ella informaba.

Numerosas han sido las cartas que hemos recibido en que nos aplauden, y nos alientan a seguir en este es-

fuerzo, que llevará periódicamente a todas partes de Chile el pensamiento directo de la Directiva máxima del box, y las opiniones personales de sus dirigentes, de los entrenadores, de los púgiles y de cualquiera persona aficionada a este deporte, que desee expresar sus ideas por medio de nuestras páginas.

Consideramos que las felicitaciones que nos manifiestan en sus cartas, no son personales para nosotros, sino para Uds. mismos, que son quienes han manifestado muchas veces la necesidad de editar un órgano de difusión de las actividades de este deporte.

En estas páginas podrán escribir Uds. directamente. Estas serán una tribuna en las que Uds. puedan expresar sus ideas, ya que sabemos que muchos tienen interés en mejorar y dignificar este noble y varonil deporte.

Ya que el primer número resultó ser un éxito completo, esperamos que así sigan siendo los números que sigan.

### SASTRERIA NAHMIAS

**MIGUEL NAHMIAS B.**

Avenida Irarrázaval 204

Teléfono 40631

**La Primera Tienda de Ñuñoa**

Confecciones finas para Damas,  
Caballeros, Jóvenes y Niños  
Fabricación Propia  
Amplios Créditos

**CARLOS HERRERA J.**



**PRACTICANTE**

**IRARRAZAVAL**

**050 — (ALTOS)**

# Sede de la Federación Chilena de Boxeo



CASA DEL BOXEADOR — Echaurren 301

## Echaurren 301 Santiago

La Federación fue fundada en 1915 y este edificio fue adquirido por el Directorio que más adelante se indica, en 1968.

Presidente, Sr. Renato Court Zegers.

Vicepresidente, Sr. Octavio Aylwing Iglesias.

Tesorero, Sr. Tito Ureta G.

Secretario, Sr. René Paredes G.

Directores, Srs. Humberto Begliomini C., Alberto Palacios R. y Germán Lázaro Y.,

San Antonio: R. Cobelli B.

El Teniente: E. Vergara R.

Talca: Eduardo Aylwing I.

Ferroviano: O. Giaverini F.

Chillán: Jorge Green S.

Concepción: Silvio Sichel.

Naval: V. Bunster del Solar.

Tomé: Francisco Bravo M.

Talcahuano: Hugo Arenas O.

Temuco: Salvador Valenzuela A.

Valdivia: Luis Uribe S.

Puerto Montt: Mario León A.

Castro: A. Gutiérrez.

Magallanes: D. Silva E.

## Delegados:

Arica: Humberto Peroni.

Iquique: Luis Molina.

Antofagasta: Jorge Castellón.

Chuquibambilla: Rómulo Guevara.

Potrerillos: Raúl Díaz Barrales.

Copiapó: Jorge Ormazábal.

Militar: Alfonso Granada.

Vallenar: Juan Barberis.

Santiago: Alberto Serrano.

Valparaíso: D. Hidalgo H.

Este Directorio, que fue muy fructífero en sus obras, además del edificio mencionado y que ilustra esta página, realizó lo siguiente:

En 1960: Adquisición de la Casa de Grajales 2264.

En 1964: La adquisición del bien raíz de San Antonio 427, 11º piso, que es un gran gimnasio.

En 1965: Adquisición del edificio de Sta. Rosa 634.

En 1966: La construcción del Mausoleo del boxeador, en el Cementerio General.

FARMACIA CENTRO  
DE ÑUÑO A

RATINOFF Y CIA. LTDA.

IRARRAZAVAL 2521

FONO: 41745

BOTILLERIA  
‘‘DANTE’’

SERGIO COLL Y CIA.

IRARRAZAVAL 3439

FONO: 494396

# Don Humberto Begliomini

Desde el 3 de Enero último es Secretario Director de la Federación Chilena de Boxeo, don Humberto Begliomini Castillo, en reemplazo de don Luis Molina Bastías, quien renunció al cargo por motivos particulares.

D. Humberto Begliomini nació en Iquique, y sus padres fueron don Humberto Begliomini y doña Salomé Castillo Cáceres. Sus estudios primarios los hizo en el Colegio Don Bosco y luego pasó al Instituto Comercial de ese puerto, de donde egresó con su título de Contador.

Una vez terminados sus estudios, el señor Begliomini se dedicó de lleno a las actividades deportivas, ya que mientras estudiaba no había podido hacerlo intensamente.

Practicó en casi todos los deportes que se realizaban en su pueblo natal, como básquetbol, waterpolo, atletismo y, especialmente, boxeo, ya que este último deporte era el de su máxima afición. Por entonces comenzó a ensayar con Corvetto, Hormazábal, Alcayaga y Marinovich.

Corría el año 1925 cuando ingresó al Club Deportivo Jorge V, donde se practicaba box, atletismo, básquetbol, fútbol y también juegos de salón, como ajedrez, damas, tenis de mesa, etc., en todos los cuales llegó a ser muy diestro. También ingresó al Unión Morro, donde el deporte favorito de sus socios era el waterpolo.

En las prácticas de box que realizaba en esos tiempos, muchas veces tuvo convivencia con boxeadores que llegaron a tener fama, como eran el Tani Loayza, Arturo Godoy y otros.

En una oportunidad en que el encuentro de box era muy interesante, recibió un golpe en la nariz y se le quebró el tabique nasal, motivo que indujo a su padre a prohibirle este deporte.

Como su afición al box seguía teniéndolo preocupado de sus actividades, en 1928 se le designó Delegado del Club de Deportes Jorge V, ante la Asociación de Box de Tarapacá, cargo que desempeñó durante un buen tiempo con mucho acierto.

Otro de los deportes que en ese tiempo practicó con entusiasmo, llegando a destacarse en él, fue el tenis de mesa, a tal punto que lo



Humberto Begliomini C.

mandaron a Santiago, en representación de la zona norte, a la competencia realizada en 1930 en el Club Deportivo Nacional, de Huérfanos. Y en esta oportunidad su actuación fue tan brillante, que obtuvo una medalla de oro.

En el año 1931 el Club Deportivo Jorge V, había organizado una gira de todos los seleccionados de básquetbol de Tarapacá, por el centro y sur del país. Esta selección llevó a Iquique, a su regreso, numerosos y brillantes triunfos deportivos.

Fue en esta oportunidad, cuando iban de regreso, que pasando por Tocopilla, Humberto Begliomini recibió una ventajosa oferta para trabajar en su profesión, motivo por el cual decidió quedarse en ese puerto.

Esto ocurría en 1934, y su afición a los deportes lo llevó a interesarse por el desarrollo de estas actividades juveniles en su nueva residencia. Por su entusiasmo y buen criterio, lo nombraron dirigente deportivo y llegó a ser presidente de las Asociaciones de Fútbol, de Waterpolo, de Box y dirigente de atletismo. Luego, por ese mismo tiempo, llegó a ser árbitro y jurado en casi todos los encuentros de box de importancia que se efectuaban en el norte.

Su actividad deportiva fue bien reconocida por los dirigentes de todas las ramas, pues en los últimos tiempos, poco antes de venir a radicarse en Santiago, había sido nombrado Presidente del Consejo Local de Deportes.

Don Humberto Begliomini recuerda con agrado esos tiempos de gloria del deporte nortino, a don Samuel Horley, y a sus hermanos Carlos, Alejandro y Arturo, los cuales también llegaron a ser seleccionados en fútbol y otros deportes.

Una de las realizaciones que recuerda con cariño, fue que durante su permanencia en Tocopilla, logró la compra de una casa para albergar a todas las Asociaciones deportivas de Tocopilla y de un Mausoleo para los deportistas que murieran en la ciudad. obras que las generaciones actuales las reconocen, y seguramente lo harán las futuras.

En 1959, por razones particulares tuvo que trasladarse a Santiago, y trajo la representación de varias Asociaciones deportivas de Tocopilla. Ingresó, por lo tanto, a la Federación de Boxeo, y poco tiempo después fue elegido Vicepresidente de la Federación de Beisbol, y también tesorero de la Asociación de Tenis de Mesa. Por su entusiasmo y cariño por el boxeo, al poco tiempo fue llamado a aceptar un cargo de Director de la Federación Chilena de Boxeo, cargo que ocupó durante varios períodos, hasta 1971, como presidente de la Comisión de Boxeo Amateur.

También ha sido nombrado Delegado de la Asociación de Fútbol Amateur de Tocopilla ante la ANFA y luego Delegado de Yumbel ante la Federación de Básquetbol.

Don Humberto Begliomini manifiesta que sus planes para desarrollar durante su perma-

nencia en el cargo de Secretario de la Federación de Boxeo, es la de cooperar en un cien por ciento en la labor en que está empeñada la Federación con su Directorio y su Presidente, el señor Renato Court.

Está empeñado en que se le dé el mejor trato a todas las Asociaciones, Clubes, dirigentes, pugilistas, aficionados y público en general, en lo que se refiere a informaciones relacionadas con el box.

Otra de las realizaciones que ya está en marcha, por iniciativa del Directorio anterior, del cual él formaba parte, y que llena de satisfacción, es la construcción de un estadio techado, que se está levantando en el enorme patio de la Casa del Boxeador. Este trabajo ya está avanzando y cuando esté terminado se podrán instalar 3 ó 4 rings que podrán funcionar simultáneamente en todo tiempo.

Don Humberto dice que en este cometido él está dispuesto a secundar al Directorio en la mejor forma posible.

Otro de los anhelos que lo mantiene constantemente preocupado, es la preparación de los púgiles que se están entrenando para asistir a los próximos Juegos Panamericanos de 1975, donde, espera, los competidores chilenos harán buenos papeles.

El señor Begliomini está casado con la señora María Tapia Dellepiani y tiene 2 hijos: Humberto y Aldo, los que también son deportistas destacados en básquetbol y natación.

Su hijo Humberto sigue trabajando en el norte, donde también está desarrollando labor deportiva, y Aldo, por su profesión se trasladó a Australia.

Sus hijos le han dado ya 4 nietos, los que también él espera sean aficionados al deporte.

**PASTELERIA "RICHARD"**

**Werner Spiegel G.**

**Irarrázaval 1232 - Fono 494300**

**AUTOS "CALIFORNIA"**

**Rubén Karmi Mahana**

**Av. Irarrázaval 1445**

**Fono: 239304**

# Estrellas del Pasado

## QUINTIN ROMERO

Poco trabajo cuesta llegar a la casa de QUINTIN ROMERO ROJAS, antigua estrella del boxeo chileno. Basta llegar a la Plaza Chacabuco y preguntar. No hay quien no lo conozca y dé las señas de su domicilio, en la calle Cañete 1972.

Quisimos conversar con él, que ya tiene 79 años y constituye, por lo tanto, una reliquia del deporte boxeril.

Quintín Romero Rojas nació en el pueblo de San Félix, cerca de Vallenar y sus padres fueron Angel Custodio y Mercedes.

En Vallenar hizo sus estudios primarios, hasta que tuvo que trabajar en una Compañía Salitreña, y más tarde en el Ferrocarril de la zona de Puerto Huasco.

Cuando llegó a Antofagasta comenzó a entrenarse en el box, deporte que siempre fue de su preferencia. Se inició en la carrera boxeril a los 29 años y su entrenador, Manuel Bastías, de quien Romero guarda muy buenos recuerdos, lo ayudó a dedicarse al box como profesional, lo que hizo desde el primer momento.

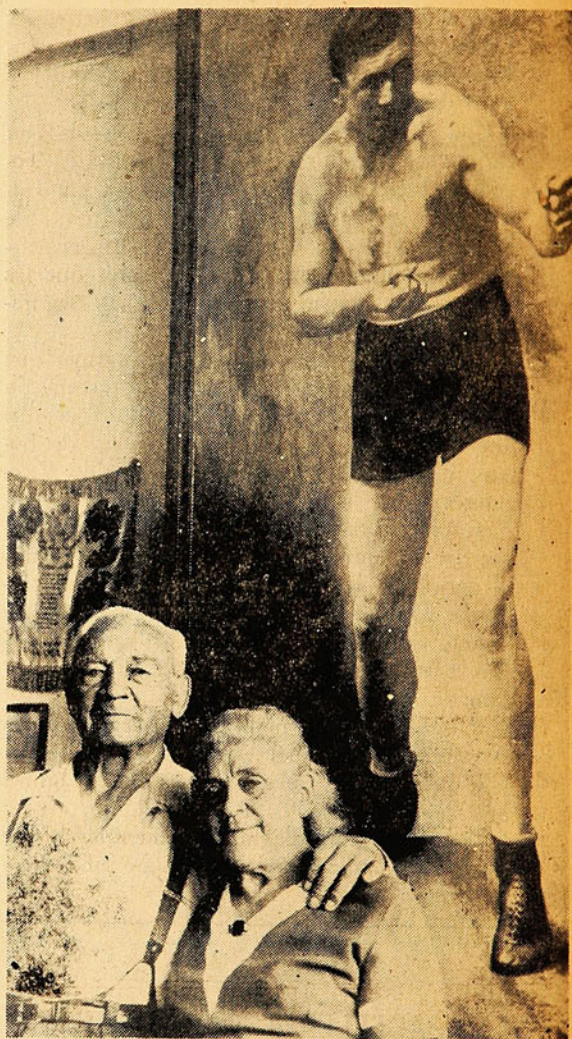
### SUS PRIMERAS PELEAS

Sus primeras peleas las efectuó en Antofagasta y fueron todo un éxito. Al poco tiempo, después que ya no tenía con quien pelear en la zona, viajó a Valparaíso, donde comenzó a entrenar con Jack Martínez, y después de efectuar allí varios combates, llegó a Santiago. Aquí comenzó un concienzudo entrenamiento con Felipe Zúñiga, efectuando también varios encuentros, saliendo vencedor en todos.

### A FRANCIA

En el año 1922, cuando recién había contraído matrimonio con Germania Mena Herrezuelo, viajó a Francia, con su representante y manager Federico Vergara Vicuña. En ese país estuvo un año y efectuó seis peleas, todas las cuales ganó. Recuerda que algunos de sus contendores fueron Marcel Muller y Larry Geince. Durante su estadía en Francia hizo un viaje a España, donde tuvo una pelea que también ganó.

Quintín hace recuerdos anecdóticos, como por ejemplo, el de que en el barco en que iban hacia Francia, los pasajeros, al saber las condiciones del compañero de viaje, le pidieron una ex-



hibición, y como el buque no llevaba ring especial, se acondicionó el comedor, retirando las mesas, y dando un espectáculo que todos apreciaron.

### DE REGRESO

De regreso a Chile pasó por Argentina, donde debía tener un encuentro con Firpo, pero éste se disculpó diciendo que tenía otro compromiso.

Luego, en Santiago, siguió entrenando, porque su anhelo era llegar al país del Norte, a hacer una vida profesional más activa.

**Fábrica de Pasteles**  
**"CALIFORNIA"**

**Doménico Morra**

**AV. IRARRAZAVAL 1570**

**FONO: 42382**

A Estados Unidos se fue solo y allí su representante fue Floy Johnson, quien le planificó más de 20 peleas con distintos boxeadores de diversas partes del país. Un año después de llegar allá, se llevó a su esposa y en Nueva York residieron más de siete años. Allí nacieron dos de sus tres hijos.

Casi todas las peleas que realizó en Estados Unidos las ganó limpiamente, excepto una en un Estado del sur, donde tuvo que dejarse ganar por un negro, pues elementos extraños lo tenían fuertemente amenazado.

Hizo también un viaje corto a México, donde realizó dos encuentros, que ganó sin dificultades.

El año 1931, después de haber estado siete años en Estados Unidos, regresó a Chile.

#### EN CHILE

El regreso a Chile tuvo que hacerlo por motivos familiares, pues en el curso de pocos días fallecieron sus dos suegros. Por otra parte, en el año 31, se produjo una crisis económica mundial, que dificultó su regreso. Su familia tuvo también que venirse a los pocos meses, para no volver más al Norte.

En Santiago, Quintín Romero no tuvo peleas importantes, pues ya era tiempo de retirarse del ring, sin perjuicio de hacer varias exhibiciones que eran del gusto de los aficionados.

Quintín Romero es un hombre que en la actualidad vive modestamente pero con decoro. No está descontento con su suerte, aunque haya perdido todas sus economías con motivo de la quiebra del Banco en que tenía depositados sus ahorros en Nueva York en 1931, antes de su regreso.

Tiene cuatro hijos: Paula Ida, Enriqueta de las Mercedes, Federico, que nació en Estados Unidos y allá vive actualmente, y Virginia Germana.

Tiene también trece nietos que lo miman y a los cuales él también regalonea, porque considera que son su mejor fortuna.

Tiene también un hermano, con el cual corrientemente departe, y se llama Metodio.

En el living de su casa luce un retrato en que está posando al lado de don Arturo Alessandri Palma, el León de Tarapacá, que se tomó en 1924 año en que el ex Presidente estuvo desterrado en París.

Su esposa, doña Germana Mena Herrezuelos, le ayuda a recordar los detalles que a él, por el tiempo transcurrido, se le escapan.

Con orgullo nos hace pasar al comedor de su casa, donde cuelga desde el techo un enorme cuadro, pintado por el artista Francisco Martínez, en que lo muestra en sus mejores tiempos, luciendo su gran estatura y sus bien formados músculos, en actitud de pelea.

En este mismo comedor, dice, celebraremos, si Dios quiere, los cincuenta años de casados, el próximo 1º de Junio.

#### LECTOR:

No olvide que estas páginas están abiertas para que Ud. nos escriba y mande decir lo que piensa.

¿Hay algo en su pueblo que Ud. sabe y cree que es conveniente que lo sepan los demás?

Pues aquí tiene Ud. tribuna disponible.

Con todo gusto publicaremos sus ideas.

Diríjase a "Federación Chilena de Boxeo". Revista. Echáurren 301, Santiago. Sr. Alfonso Canevaro Medalla, jefe de corresponsalía.

"HARVEY"

**Raúl Delfino Fernández**

Av. Irarrázaval 3469

— Fono: 239048

#### SUPER MERCADO DE TELAS

**Espis Aguad Abusada**

Surtido completo en telas, a los más bajos precios. Visítenos y se convencerá.

**Avenida Irarrázaval 2841**

**Teléfono 238947**

#### Autoventas Espinoza Hnos. Ltda.

Francisco Espinoza A.

**AV. Irarrázaval 1235**

**Fono: 256890**

# LA COMISION TECNICA

Por instrucciones de la Federación Chilena de Boxeo, el 11 de Noviembre último, quedó constituida la COMISION TECNICA, integrada por las siguientes personas, nombradas por la misma:

Presidente:

Pres. Com. Profesional:

Pres. Com. Amateur:

Médico:

Abogado:

Técnicos:

"

"

Asesor:

Sr. Octavio Aylwin

" Hugo Ossandón

" Luis Uribe S.

Dr. Sr. Hernán del Pino

Sr. Octavio Barrientos O.

" Santiago Arancibia

" Sabino Villarroel

" José Carroza

" Antonio Fernández

El objetivo más importante de esta COMISION TECNICA es la de levantar el nivel técnico de todos los encargados de la enseñanza y preparación de los pugilistas, unificar los criterios de quienes tienen a su cargo la formación de los deportistas de este ramo, para lo cual se iniciarán cursos especiales, tanto para entrenadores como managers.

Esta actividad didáctica tiene, a no dudarlo, miras a perfeccionar a los managers y entrenadores, lo que permitirá, a la larga, un mejor desempeño de los púgiles que se están preparando para las contiendas que

se realizarán en los Juegos Panamericanos de 1975.

La Comisión Técnica era una necesidad que se dejaba sentir, y la Directiva de la Federación lo ha comprendido así al crear una entidad de tanta importancia.

Creemos que los beneficios que resulten de las funciones de esta Comisión Técnica se dejarán sentir pronto en nuestro ambiente deportivo, y podrán realizarse en la práctica, los anhelos de muchos jóvenes que verán en el deporte de la defensa propia un motivo de superación, tanto de su grupo, de su club, de su asociación, con grandes satisfacciones personales.

**BOTILLERIA**

**“CRILLON”**

**JOSE GOMEZ TAJADA**

AV. IRARRAZAVAL

5659 - FONO: 272290

**CONFECCIONES**

**“MAYBE”**

**Betty Nunhauser Véliz**



IRARRAZAVAL 4938

FONO: 261433

# Entrenador

## Sabino Villarroel Fernández

Nació en Santiago en 1905 y estudió, primero en el Liceo Valentín Letelier y luego en la Escuela Técnica.

En 1917, a los 12 años de edad, practicando box en el Gimnasio de don Felipe Zúñiga, se accidentó y desde entonces comenzó a estudiar para entrenador. A los 14 años ya estaba ejerciendo esa actividad, que ha llenado las aspiraciones de su vida.

Don Sabino ha hecho cinco cursos para entrenadores, cuatro en Chile y uno en Argentina.

Su dedicación a su profesión le ha dado nutridos frutos, porque cuenta que de sus muchos alumnos, que han sido más de mil, ha logrado sacar 32 campeones de Chile, en box amateur, siendo el primero en 1922 cuando clasificó en categoría mínima a Luis Jiménez, y el último fue Sergio Salvia, en peso liviano.

De los profesionales ha sacado 7 campeones de Chile, siendo el último Sergio Salvia en peso liviano.

También ha sacado dos campeones Sudamericanos, que son Arturo Rojas en categoría gallo y Servio Salvia en categoría liviano.

Ha entrenado a más de 30 boxeadores extranjeros, de los cuales 25 fueron de color. Todos ellos han tenido muy buena actuación, entre los que se destacaron Kid Moró, norteamericano, en 1930 y el último, que fue el cubano Joaquín Torregrosa.

Entre los profesionales que ha entrenado figuran algunos de renombre, como Luis Vicentini, Simón Guerra, Carlos Rendich, Humberto Loayza, Oscar Fransini, Lalo Siré, Alberto Reyes, Arturo Rojas, Manuel Castillo, Mario Garrido, Picho Rodríguez, y muchos otros de lucida actuación.

Recuerda que al primer club deportivo que ingresó como entrenador fue el de Benjamín Tallman, y después de recorrer 14 de ellos, a todos los cuales iba siendo lla-



**SABINO VILLARROEL FERNANDEZ**

Director Técnico de la Federación Chilena de Boxeo.  
Miembro integrante de la Comisión Técnica de la Federación y del Comité Olímpico.

mado, terminó con el Tranviario Boxin Club.

En 1930 la Federación Chilena de Boxeo le encargó la formación de la Selección Chilena, que en ese tiempo tuvo lucida actuación.

En 1970 la misma Federación le encargó seleccionar el equipo que debía participar en Cali, Colombia en 1971, donde resultó Vice Campeón Panamericano, en categoría Mosca, el joven Héctor Velásquez.

D. Sabino se retiró del boxeo en 1960, para dedicarse de lleno a sus actividades particulares; pero en 1970 se reintegró al deporte para preparar al equipo de púgiles que participarán en los próximos Juegos Panamericanos, de 1975, por encargo de la Federación de Box.

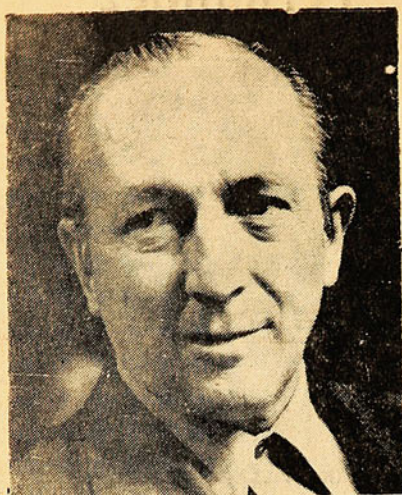
Este es el hombre que, junto con otros experimentados entrenadores, que forman parte de la comisión respectiva, irán vertiendo sus conocimientos en el curso de enseñanza boxerial que esta Revista irá publicando en cada número a partir del próximo.

**SEATEX LTDA.**

**Dib Atala H.**

**AV. IRARRAZAVAL 2366 — FONO: 741853**

# Don Santiago Arancibia López



**SANTIAGO ARANCIBIA**

Técnico, Profesor y Entrenador del Comité Olímpico, Canal Militar. Está asesorando a la Comisión Técnica de la Federación Chilena de Boxeo en la redacción de la Reglamentación del Boxeo Profesional.

- 1935— Deportista activo en varias ramas: boxeo, fútbol, atletismo. Primer boxeador y fundador del Club "PABLO MUÑOZ B. C.", de la Asociación de San Bernardo.
- 1936—1948 Presidente de Clubes. Delegado ante la Federación Chilena de Boxeo. Presidente de la Asociación de San Bernardo. Entrenador y Profesor de Boxeo, titulado por la Federación en 1944. Jurado y Arbitro de la Federación, alcanzando a arbitrar antes que se retiraran referis de la talla de Pertuiset, Patricio Burgos, Salvador Valenzuela, etc.
- 1950—1952 Entrenador de equipos nacionales. Presidente de la delegación al Campeonato de San Juan.

Entrenador del equipo participante en el Panamericano de Buenos Aires que clasificó cuatro (4) vicecampeones en ocho categorías.

Su Asociación, teniéndolo como Entrenador logra el título en el Nacional, con 4 campeones de Chile.

Es contratado por la Asociación de Boxeo de Osorno.

Obtiene su patente de Manager, siendo sus primeros pupilos profesionales: Manuel Santibáñez (el Niño Campeón), Pacuto Cárcamo, Roberto Moncada, etc. Ya había formado en la Asociación de San Bernardo aficionados que lograron títulos nacionales.

1953—1954 Continúa entrenando. Dirige al equipo Ferroviario un año logrando el título de campeón.

1955—1962 Contratado por la Asociación FACH. Presidente de la Federación de Técnicos y Entrenadores. Fundador del Sindicato Profesional de Boxeo y primer Presidente.

Entrenador de los representantes de Chile en la Olimpiada de Melbourne: Claudio Barrientos, Ramón Tapia y Carlos Lucas. Única vez que Chile obtiene medallas olímpicas. No fue Entrenador a esta Olimpiada.

1956—1962 El equipo de la FACH bajo su dirección obtiene varias veces el título de campeón.

Entrenador del equipo de las FF. AA. (1959-60) clasifica (8) ocho campeones de Chile y dos (2) veces en 10 categorías.

1971 Entrenador del Ejército en el Nacional.

Ex empleado bancario —estudios humanísticos completos— tiene el honor de ser Profesor de Defensa Personal (boxeo) en la Escuela de Aviación; sus conocimientos deportivos han sido complementados en Cursos de Perfeccionamiento en el Comité Olímpico; Técnico en el Plan Especial de Boxeo en el Comité Olímpico; Profesor en Cursos dictados en la Federación y en Asociaciones de provincia; miembro de la Comisión Técnica de la Federación Chilena de Boxeo.

## MUEBLES

**LUIS MILLAN VENEGAS**

AV. P. DE VALDIVIA 3598  
(Esq. Dublé Almeyda)  
Fono 256103 — Ñuñoa

## "RINCON TIROLES"

SANDWICH — TARTAROS — CRUDOS  
Platos Típicos:  
GOULACH - KASSLER Y ESCALOPA  
TIROLES

**SCHOP BIEN HELADO**

Atención hasta las 2 de la madrugada.

**Irarrázaval 4856 - Fono 262504**  
**Ñuñoa - Santiago**

# HECTOR VELASQUEZ VERA

## Campeón de Chile, peso Mosca Junior

Muchas veces lo habíamos visto en el ring, luchando holgadamente con sus contendores; pero no habíamos tenido la oportunidad de cambiar algunas palabras con él.

Héctor Velasquez —el pequeño gigante, como lo llaman sus admiradores— tiene sólo 20 años de edad y es oriundo de Valdivia, donde vive con sus padres y sus once hermanos. El es el cuarto.

Sus primeros estudios los hizo en Loncoche, donde cursó hasta el 8° Año Básico, y no pudo seguir estudiando, porque las vicisitudes de la vida lo obligaron a trabajar, y tuvo la suerte de entrar a una empresa impregnadora de durmientes para ferrocarriles, donde, gracias a su conducta y afán de superación, fue ascendiendo.

Fue en el año 68 cuando comenzó a boxear en Valdivia. Ese año tuvo la suerte de encontrarse con Alberto Jaramillo, boxeador profesional, quien lo presentó en el gimnasio y lo hizo entrenarse durante tres meses, al cabo de los cuales se le consideró capaz para enfrentarse al Campeonato de los Barrios. Su primera pelea fue con Santana, un muchacho que tenía grandes posibilidades de ganar, pero Velásquez lo venció por K.O. Las tres peleas siguientes fueron igualmente exitosas, por lo cual consiguió el título de Campeón de los Barrios de Valdivia.

Poco después se presentaba la oportunidad de la competencia para el Campeonato Nacional; pero como sólo tenía cuatro peleas a su haber, lo hicieron batirse con el campeón de Valdivia, Bernabé Correa, a quien venció por retiro.

Ya en Santiago, en las eliminatorias del Campeonato Nacional tuvo tres encuentros y, aunque no alcanzó en esa oportunidad a ser campeón, llegó al tercer puesto.

Al año siguiente la Federación llamó a la Selección para ir a competir al Ecuador. El Pequeño Gigante se presentó como titular de su categoría. En ese país del norte, los integrantes del equipo de que formaba parte Velásquez hicieron varias peleas amistosas antes de enfrentar el Campeonato Latinoamericano. En esos amistosos nuestro campeón ganó las dos peleas en que le tocó actuar.



De regreso a Chile siguió entrenándose para presentarse en inmejorables condiciones al campeonato, ya que se sabía que en esa oportunidad llegarían boxeadores de mucho cartel. Así fue como Héctor Velásquez, el Pequeño Gigante, ganó para Chile el título de Campeón Latinoamericano en su categoría, venciendo al argentino Juan Rute Viscaya, que ostentaba el título de tercer Campeón Olímpico. También ganó dos veces a Gonzalo Cruz, el campeón ecuatoriano.

Meses más tarde, en Chile, se presentó al Campeonato Nacional, pero en esta oportunidad fue vencido por Pedro Lara.

Seguía su carrera boxerial recorriendo el sur de Argentina, y actuó en varios pueblos, especialmente en Neuquén y Bariloche, región en la que sostuvo 15 peleas, de las cuales sólo perdió una ante Tito Pereira, campeón sudamericano.

En 1970 pasó a categoría Mosca y en este peso obtuvo el título de Campeón de Chile peleando con Pedro Mendoza, de Valparaíso.

Este año tuvo muchos enfrentamientos, pero una sola derrota, ante Martín Vargas, en Osorno.

Velásquez no ha perdido nunca el entrenamiento, pues, constantemente, entre una y otra pelea, sigue rigurosamente las instrucciones que se le dan para mantenerse en buen estado físico.

(Pasa a la pág. 13)





# Algunos Conceptos del Profesor Alfredo Soto

El trabajo que se presenta tiene por objeto dar a conocer un panorama más o menos amplio de los métodos de preparación física general de un deportista y la imperiosa llamada de poner atención a la necesidad ineludible de llevar a nuestros deportistas a una consciente y bien orientada preparación física.

Transcribo a ustedes algunos conceptos generales del trabajo elaborado por el Profesor de Educación Física señor ALFREDO SOTO O., que actualmente trabaja en la Comisión Técnica del Comité Olímpico de Chile, y que le ha cabido una destacada actuación en la preparación física de los preseleccionados chilenos de las diferentes especialidades deportivas, y que a contar del 18 de enero del año en curso, tiene bajo su mando, a los preseleccionados olímpicos de boxeo.

"Del total de elementos de trabajo para el acondicionamiento físico, que se presentarán, cabe señalar que cada entrenador debe tomar los que a su juicio le merezcan mayor aplicación, ya sea por los medios naturales o materiales que posea, así como por la adaptación al tiempo que se disponga.

Al intentar esta presentación del tema PREPARACION FISICA DE UN DEPORTISTA, creemos tocar a fondo un problema notorio en nuestro medio, que se traduce en una deficiencia enorme en la formación de nuestros deportistas. No cabe la menor duda que si hacemos un examen físico de éstos, veremos que su capacidad muscular, elasticidad, resistencia a la fatiga, velocidad, etc., son francamente deficientes.

Hoy en día los países más desarrollados en lo deportivo, planifican su temporada concienzudamente, sin dejar ningún resorte que tocar para mejorar el deporte cualquiera que sea; examen médico, dental, social, psicológico, físico, etc., ya que cada uno de estos puntos, por insignificantes que parezcan, concurren a la formación de un buen deportista para que pueda rendir el máximo de su capacidad.

La diferencia que existe entre los mejores deportistas del mundo y los atletas normales y corrientes no sólo reside en el perfecto dominio de la técnica deportiva, sino que también en el mayor grado de preparación física general.

No se desea decir que la actividad que se propone sea la tabla de salvación definitiva para nuestro deporte venido a menos, ya que hay muchísimos aspectos más que solucionar, pero como lo anterior es evidente, lo es aún más que

el deportista carece de una consciente y planificada preparación tanto en intensidad, regularidad y calidad, tanto de tipo general como específico.

Es muy probable que se esté de acuerdo con el fondo de estas líneas, pero pese a todo, se piensa que no hay tiempo para ello. Creemos que un entrenador que planifica su temporada anual, considerando sus competencias más importantes, (con el apoyo del plano directivo, dirigentes), que ordena sus entrenamientos mensuales, semanales y diarios y que mantiene un constante control de sus deportistas, considerará y destinará el tiempo necesario para la preparación física.

Es un problema bastante difícil cambiar la mentalidad de los deportistas y algunos entrenadores acostumbrados a la rutina odiosa del entrenamiento de gimnasio y la preparación sin más elementos que el saco y las consabidas sesiones de guantes, y algunos abdominales y saltos de cuerda.

Igualmente produce desconfianza el tratar de introducir trabajos de pesas, porque, los que han incurrido en él, temerosamente, manifiestan su desilusión por no obtener resultados "milagrosos". Comunmente escuchamos que el trabajo de sobrecarga pone "duro", "quita los reflejos" y hace perder velocidad en el caso de los boxeadores, con justa razón esto tiene que suceder, cuando no existe claro conocimiento de su aplicación, dosificación, graduación, intensidad, regularidad y ubicación en un plan de trabajo.

Si pretendemos trabajar con estos sistemas creyendo que con un mes antes de la competencia es suficiente, ciertamente que será un rotundo fracaso.

En todo plan de entrenamiento existen etapas para una mejor ordenación y distribución del trabajo a realizar, de este modo podríamos programar nuestra actividad."

Por razones de espacio debo dejar esta transcripción hasta el próximo número de la Revista de la Federación Chilena de Boxeo. Espero que mis colegas de provincia traten de valorar al máximo los conceptos vertidos por el Profesor Alfredo Soto, y tratar, de acuerdo a sus posibilidades, de poner en práctica los planes de preparación física que se irán dando a conocer en el próximo capítulo.

PEDRO DIET LOBOS.  
Entrenador Nacional Ayudante

FABRICA DE PASTELES "CONDI"  
FABRICA DE PASTELES "CONDI"  
MIGUEL KURASZ F.  
AV. IRARRAZAVAL 2370

# Los Puños en el Boxeo

*Santiago Arancibia L.*

El puño es la herramienta de trabajo del pugilista que debe cuidarse para no exponerlo a lesiones que muchas veces se transforman en dolencias crónicas y que, por esta causa se ha tronchado la carrera de deportistas que habrían alcanzado un sitio destacado en el concierto del boxeo mundial.

Es corriente observar a muchos de nuestros boxeadores que golpean con la mano abierta o con la parte interior del puño que, como es lógico, no logran causar el efecto perseguido, infringiendo el Reglamento y, lo que es peor, es fácil que sufran lesiones.

Los jóvenes que se dedican a este deporte, tanto en el campo amateur como en el profesional, deben aprender desde su inicio la forma cómo deben empuñarse las manos.

Se golpea con las articulaciones formadas por el metacarpo y las falanges (nudillos), en este instante deben estar apretados los puños y no caer en el error de mantener las manos apretadas permanentemente, sólo en el momento indicado anteriormente. Al competir o entrenar deben mantener las manos empuñadas; pero relajados sus músculos, ligeramente abierto el puño; el dedo pulgar apoyado sobre la segunda falange de los dedos índice y del corazón y los cuatro apoyados en la palma de la mano, apretándose en el instante preciso de golpear.

Pareciera inoficioso detenerse en este aparente detalle; pero no hay que olvidar que es de suma importancia, habiendo sucedido que en competencias internacionales se ha descalificado a pugilistas que empuñaban sus manos en forma incorrecta y golpeaban con el guante abierto.

El dorso del puño debe formar una línea recta con la muñeca y el antebrazo, siendo de gran efecto el golpe aplicado observando esta norma, no restando velocidad y fuerza al hacerlo en la forma indicada.

Quienes han asistido a Olimpiadas o Panamericanos, se han sorprendido porque los participantes, momentos antes de subir al ring a competir han recibido dos vendas de gasa de dos centímetros y medio (2,5 cm.) de ancho por un metro veinte centímetros (1,20 mt.) de largo, encontrándose que es muy poco, en relación con lo acostumbrado.

Esto indica que hay que preocuparse no sólo de la correcta forma de golpear, sino también de cómo debe fortalecerse los músculos de la mano, los extensores, los flexores, etc., que permiten los movimientos correspondientes, lográndose con ejercicios adecuados, en los que no son ajenos los que debieran hacerse con pesas, mancuernas, etc.

**POMPEYO CARRASCO  
DISTRIBUIDORA  
AUTOMOTRIZ S.A**

Consignación Automóviles —  
Distribuidor "INSA"



**IRARRAZAVAL 985  
FONOS: 498374 — 254658**

**Fábrica de Camisas "INCAZAR"**

Compre por unidades pagando  
en precio de mayoristas.

**AV. IRARRAZAVAL 2490**

**Fono 742655, Ñuñoa, Santiago**







# JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO - 1975

EL DR. ANTONIO LOSADA

*El Dr. Antonio Losada, Presidente del Comité Olímpico, tiene una trayectoria deportiva apreciada en su justo valor en todos los ámbitos de la afición y, tanto es así que en 1971 el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile lo designó el mejor dirigente del año, por sus 37 años bregando por ver a la juventud chilena competir de igual a igual con los mejores deportistas del mundo.*

*Desde que comenzó en 1943 como médico de la Asociación Central de Fútbol, hasta la fecha, ha pasado por los más altos cargos en la dirección de los deportes, especialmente en la rama del fútbol y ha logrado la creación de numerosas medidas para que los deportistas se sientan amparados por un estricto control de salud, con el objeto de lograr un rendimiento eficaz en su desempeño competitivo.*

*El Dr. Losada considera que en Chile se está comenzando a dar importancia oficial al deporte popular, pero que es necesario que se dicten normas concretas para que el deporte comience a practicarse en la juventud desde la escuela primaria, para seguir en la enseñanza media, de modo que en las Universidades el deporte llegue a tener la importancia que un pueblo dinámico debe darle.*



Dr. Antonio Losada

## "PLAN DE SEIS AÑOS"

CHILE, se prepara para el gran compromiso que tiene el año 1975, en su capital (Santiago).

Para este gran evento la Comisión Técnica está formada como sigue:

Presidente, Dr. Antonio Losada.  
Secretario, Sr. César Deramond.  
Secretario, Sr. Ernesto Corbalán.  
Vocales, Srs.: Carlos Salamovich, Misaul López, Renato Court (Presidente de la Federación Chilena de Boxeo) y René Izquierdo.

Secretario Técnico, Sr. Orlando Guaita.  
Técnicos, Srs. Raúl López y Juan C. Rojas.  
Médicos, Drs. Gustavo Prieto, Hugo Donoso y Mauricio Wainer.

Asesor, Comandante Oscar Castro.  
Colaboradores, Srs.: Alfredo Carrasco, Rafael Sotomayor y René Carrasco.

Jefe de Plan y Visitador de las Sedes (Boxeo), Sr. Santiago Arancibia.

## PLAN "ACELERADO" A PARTIR DEL AÑO 1972

- Preparación continuada todo el año y aumento de las dosis diarias actuales de entrenamiento.
- Trabajo en base a un calendario anual de actividades nacionales e internacionales.
- Se crean a partir de 1972 las submetas anuales en países de alto nivel, donde entrenarán o competirán con rivales de capacidad superior.
- Se dedicará especial atención a la preparación física, comenzando en el bimestre Enero y Febrero de 1972 con Campamentos destinados a esta labor, a fin de acelerar la preparación de nuestros deportistas de mayores posibilidades.
- Se mantendrá una selección de "elite" Pana-

mericana permanente, a la cual se dará la protección y facilidades necesarias para que puedan destinar el mayor tiempo diario posible al entrenamiento y competencias de alto nivel.

- Se crearán pensionados para recibir deportistas de élite de provincias que deban ser trasladados a Santiago para una mejor preparación.
- Se gestionarán algunas becas para el exterior de deportistas calificados.

#### A NIVEL DE FEDERACION

- Se destinarán mayores recursos a fin de que puedan ampliar sus actividades la masa deportiva preseleccionada y Chile esté presente en 1975 en los 18 deportes y en cada una de las especialidades de éstos.
- En algunos deportes se mantendrán ciudades pilotos, de acuerdo a la evaluación del trabajo hecho en 1971.
- Se crearán a partir de 1972 selecciones permanentes en cada deporte a nivel adulto y en otros casos también a nivel juvenil. Algunas de las selecciones tendrán como sede Santiago y otras en provincias.
- Habrá selecciones permanentes adultas, desde 1972 en: Básquetbol, Ciclismo, Esgrima, Gimnasia, Hockey sobre Césped, Natación, Remo, Tiro al Blanco, Tiro al Vuelo y Base Ball.
- Se traerán técnicos extranjeros calificados en aquellos deportes que lo necesiten, de acuerdo a las gestiones que están en marcha con CONICYT.

#### A NIVEL DEL CANAL MILITAR

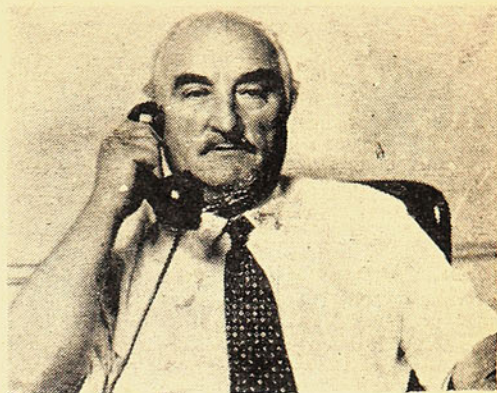
- Cada uno de los grupos que lo integran tomarán a su cargo uno o más deportes para la selección y preparación de valores para los Juegos Panamericanos de 1975: EJERCITO: Box, Esgrima y Marcha. FUERZA AEREA: Tiro al Vuelo y Judo. ARMADA: Remo y Yachting. CARABINEROS: Judo y Levantamiento de Pesas.

#### JUEGOS OLIMPICOS DE MUNICH

- De acuerdo a los resultados de Cali, tendrán prioridad: Atletismo, Boxeo, Deportes Ecuestres y Tiro al Vuelo (Skeet).
- Se cumplirán las exigencias de los deportistas de élite y tendrán oportunidad en países de alto nivel de rendir las exigencias establecidas, para ganar el derecho de participar en los Juegos Olímpicos de Munich 1972.
- Tendrán un período de preparación física y técnica intensiva, de acuerdo a la variedad del deporte.
- Contarán con facilidades para que su entrenamiento sea dedicación casi exclusiva.
- Habrá una evaluación de su estado deportivo al término de la primera etapa: 31 de marzo.
- En la segunda etapa habrá un plan de entrenamiento y competencias en países de alto nivel para ese deporte. El Boxeo hará una gira a Cuba, del 25 de junio al 1º de Julio del presente año (Submeta Anual 1972).
- A fines de julio se hará la evaluación por el Comité Olímpico de Chile y Comisión Técnica de las marcas o rendimientos para decidir el viaje a Munich.
- Desde el 1º de Diciembre de 1971 se iniciaron los controles médicos, preparación psicológica

y se llevará una ficha completa de sus entrenamientos y rendimientos deportivos.

- Si algún seleccionado de otro deporte, de acuerdo a los programas trazados en Chile y en el exterior, registra marca a nivel olímpico, ganará un lugar en la delegación a Munich.



Renato Court Z., presidente de la Federación Chilena de Boxeo y Vocal de la Comisión Técnica del Comité Olímpico.

## El Hombre de Acción

El hombre de acción, el que tiene todas las probabilidades de vencer, es aquel que:

No espera que el momento favorable llegue a él por casualidad: lo crea y lo aprovecha oportunamente.

Desde joven se preocupa por descubrir sus aptitudes para saber cuál será la profesión de su vida, y concentrará en ella sus energías. El hombre que se dedica a muchas tareas a la vez, no realiza ninguna a la perfección.

No desdena su pobreza. Le basta presentarse limpio. Esto es lo más respetable.

Tiene confianza en sí mismo, y respeta el mérito de los demás. Así los demás reconocerán sus méritos sin ningún esfuerzo.

De cada fracaso aprende a sacar provecho.

Es tenaz. A veces la tenacidad vence con mucho más facilidad que el genio vacilante, tímido. El hombre tenaz es siempre un vencedor.





# EL PAQUETE

¡Cuántas veces el público se ha dado cuenta de que el púgil de su predilección no se está enfrentando con un rival de su categoría, porque puede entrar fácilmente golpes a un "paquete"!

Y el público protesta con razón, porque la pelea de un boxeador con un "paquete" no es un espectáculo que llene de satisfacción.

Sin embargo, el "paquete" es un producto normal y corriente de este deporte.

Ocurre que las estrellas del box no son abundantes y no se pueden dar a cada rato peleas espectaculares. Y allí aparecen los boxeadores de poca fama, que muestran un curriculum de muchas peleas en provincias y en otros países, con victorias, empates y fracasos normales, y deben ser admitidos a enfrentarse con boxeadores de calidad, aunque no resistan un par de vueltas, o deban ser retirados por el jurado por compasión para evitarles que sigan recibiendo golpes sin ser capaces de defenderse.

La propaganda muestra al "paquete" como un púgil de oficio, un buen profesional, invicto y que ha

actuado en muchas partes, siempre con éxito.

Pero la verdad es que el "paquete" sólo busca una pelea, no importa con quién, para recibir unos pocos escudos de recompensa, aunque sea a cambio de prestarse a que lo castiguen.

Estos profesionales de oportunidad nunca triunfaron, nunca fueron verdaderos profesionales del box, porque la verdad es que no todos pueden triunfar y hacen del fracaso una profesión.

Para que la estrella triunfe, el "paquete" recibe los golpes, y, a cambio de ellos, puede seguir viviendo un poco más.

Lo cierto es que este sistema no es deportivo. No tiene ningún valor para un verdadero pugilista ganar a un "paquete".

Pero el encuentro se pacta, el público paga la entrada, el boxeador de verdad gana y el "paquete" tiene para comer unos días.

No es un sistema deportivo ni recomendable; pero se hace.

Y, claro, si el público supiera con anticipación la calidad del contrincante, no llenaría los estadios.

## LAVASECO "IMPARCIAL"

Federico Pebz Aigner

AV. IRARRAZAVAL 1816

FONO: 252958

## DEPOSITO "YARUR"

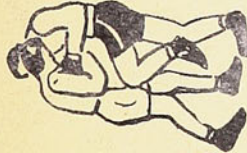
Moisés Butto Dalhura

Irarrázaval 3231 - Fono 494914

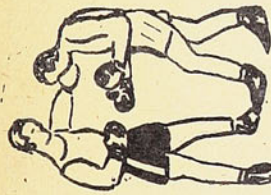
# **Gráfico de los Golpes Prohibidos mas Comunes**



1 Golpear abajo de la línea del cinturón.



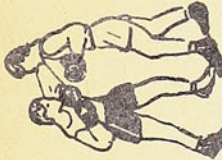
2 Golpear con la rodilla.



3 Golpear con el antebrazo.



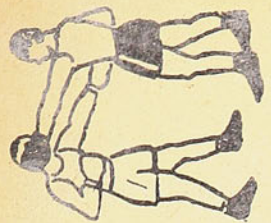
4 Presionar con el codo.



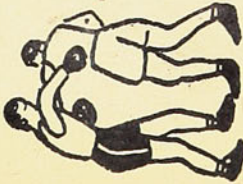
5 Golpear con el codo.



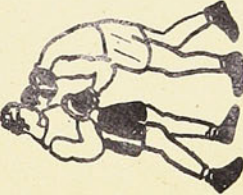
6 Golpear con la cabeza.



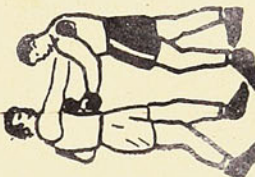
7 Golpear con el guante abierto.



8 Golpear la espalda.



9 Alar y golpear.



10 Sostener el brazo del oponente con el propio.



11 Agarrar y golpear.



12 Golpear sin nuda.



13 Hacer uso de las cuerdas lo-mandosa de ellas para golpear.



14 Colgarse del adversario.



15 Luchar.



16 Golpear al adversario cuando está caído.



17 Defensa completamente pasiva.



18 Hacer el "clinch" con los brazos rectos.



19 Luchar los dos adversarios.



20 Agarrarse abajo de la línea del cinturón.



21 Agarrar abajo la línea del cinturón.





Cuando del avión desciende un deportista famoso, de la alcurnia, por ejemplo, de Gene Tunney o Joe Louis, saludando con amplia sonrisa y estrechando sus manos a cuántos quieran darsela, sea conocido o desconocido, sea un alto funcionario o un simple ciudadano, uno siente que la patria donde nació ese hombre es tierra de grandes.

No importa cuál sea el país de donde viene el deportista: ese país se agranda a los ojos de quienes reciben al hombre o mujer que supo vencer obstáculos, que superó marcas internacionales, que supo unir su inteligencia con su capacidad física, por medio del estudio y la perseverancia.

Esto es lo que los hombres de todos los rincones del mundo admiran.

Por eso, si a Chile llega un boxeador de Estados Unidos, un ajedrecista de la Unión Soviética, un tennista de Brasil o un escalador de montañas de Italia, el pueblo vibra de emoción y aplaude, no solo al deportista famoso, sino también a la tierra que lo vio nacer.

Igual cosa ocurre cuando los chilenos salen de su patria y se lucen en el extranjero.

Cuando en la Olimpiada de Helsinki, el capitán Oscar Cris-

## EMBAJADORES DEPORTIVOS

ti, de Carabineros, resultó Vice Campeón Mundial de Equitación, los ojos de todo el mundo buscaron en el mapa, para saber dónde estaba ese gran y pequeño país llamado Chile, que había sido capaz de incubar hombres de esa altura.

Lo mismo ha pasado con otras estrellas del deporte, como un Jorge Toro, que se lució en Italia; un Cruz y un Araya, que fueron atraídos por México, o un Goodfrey Stevens que fue a conquistar un título mundial a Tokio.

Estas embajadas deportivas no visten de etiqueta ni frecuentan los grandes salones, ni hablan de política, ni tienen nada que esconder, ni se preocupan

por averiguar secretos de Estado.

Ellos visten pantalones cortos, zapatillas de gimnasia, camisetitas y frecuentan estadios, campos abiertos, cuadriláteros boxeriles, y en lugar de caminar con parsimonia, corren y saltan, y en lugar de guardar protocolo, salen a conocer el pueblo, al ciudadano corriente. Caminan por las calles sin ceremonias, entran a los negocios, hablan con cualquiera.

Estos embajadores deportivos traen sus maletas llenas de generosidad, de buenos deseos, de espíritu competitivo y amistoso. Por eso el pueblo los conoce, los ama y los aplaude. Los éxitos deportivos que ellos obtengan, aun a costa de las derrotas de los nuestros, son motivo de júbilo, porque el pueblo sabe que el éxito lo obtiene el más capaz y el mejor preparado.

Los deportistas, con su sencillez, con su limpia actuación en las canchas y en los estadios, saben unir a los pueblos, saben engendrar la comprensión entre pueblos antes desconocidos, por muy alejados que se encuentren en la Tierra.

Por eso pensamos que los viajes de los deportistas constituyen embajadas de altísimo valor en las buenas relaciones de los pueblos.

### GENTILEZA AL DEPORTE DE ÑUÑO A

### SUPER MERCADO "PORTOFINO"

Av. Irarrázaval 5353 — Casilla 15106 — Fono: 273372



Desde los tiempos más antiguos, el hombre se sintió inclinado a dirimir sus divergencias más difíciles por medio de los golpes de puño. Y tanta era su confianza en este sentido, sobre todo en la fuerza de sus brazos y sus puños, que muchas veces lograba cazar importantes piezas para su alimentación gracias a sus medios naturales.

Sólo en el siglo XVIII comenzó la época en que el boxeo dejó de ser una simple pelea para convertirse en un deporte, que obedece a reglas y es controlado por personas de mayores conocimientos, a los cuales se les debe respeto.

#### DEFINICION

Entre las muchas definiciones que se han hecho del box, parece que al mejor es la que dice que es el "arte de defenderse por los medios que la naturaleza ha dado al hombre".

A esta definición se le puede agregar que mediante este arte, el hombre aprende a defenderse sin recibir golpes, o recibiendo un mínimo de ellos, o sin sufrir los efectos de golpes lanzados con odio. Los boxeadores, como deportistas que son, después de cada encuentro siguen siendo amigos. Por esta razón la pelea vulgar, callejera, para acallar injurias o para imponer matonaje, no es box.

#### MODERNIZANDOSE

El país donde comenzó a darse mayor importancia al boxeo fue Inglaterra. En un comienzo se suprimieron los gestos y figuras antiestéticas, que estaban destinadas a amedrentar al adversario. Se permitió el uso de los puños y brazos. Aunque estas primeras reglas resultan muy rudimentarias en comparación con las que hoy están en vigencia, en esos tiempos cons-

tituyeron un gran adelanto y duraron muchos años.

#### EL BOX EN EE. UU.

En Estados Unidos los dirigidos deportivos comenzaron a estudiar nuevas formas de combatir sin causar excesivos daños a los contendores.

Por ello aumentaron las prohibiciones y las reglas. Se eliminaron los golpes más abajo de la cintura, los golpes en la nuca, los golpes en el suelo, etc.

También se estableció en forma estricta las condiciones del ring, que es un cuadrilátero con características que permiten a los boxeadores mantenerse dentro de él, sin lastimarse, pues las cuerdas de los costados y la alfombra del suelo llenan ese objetivo. La misma finalidad tiene el que los contendores no usen cinturones con hebillas u otros objetos metálicos, como también el cubrirse las manos con guantes apropiados.

Estas y muchas otras reglas comenzaron a ser difundidas y respetadas por los boxeadores y se encargaban de ello las distin-

tas Federaciones, Asociaciones y Clubes que se fueron creando.

#### EN FRANCIA

Dicen que en 1824 se practicaba mucho en Francia una especie de box en que se peleaba a mano limpia y se permitía dar cabezazos, dar golpes de pies, pegar en el suelo, etc. Aunque esta costumbre duró bastante tiempo, no llegó a tener muchos adeptos, y tuvo que terminarse por falta de seguidores.

#### DEPORTE VARONIL

El boxeo es un deporte francamente varonil. Requiere de grandes condiciones físicas y morales. Sus cultivadores deben someterse constantemente a una vida ordenada y metódica. El pugilista debe ser hombre tranquilo, reposado, de reacciones rápidas en el ring y de madurez en la vida corriente. No debe llegar nunca al ring con ánimo de venganza, ni debe dar rienda suelta a su mal genio.

Todo el que practica un deporte, si gana, es aplaudido, porque en ese momento pudo ganar, y si pierde, es reconfortado, porque no era su momento de ganar.

Tanto el vencedor como el vencido, deben seguir siendo amigos, porque en el ring no se disputan peleas de la vida ni asuntos personales. El box es un deporte, y las derrotas deportivas no constituyen ofensas ni deben ser motivo de menosprecio.

El boxeo es uno de los deportes que exige mayor caballerosidad en quienes lo practican, ya que cada contrincante recibe o puede recibir golpes del adversario, y es humano considerar éstos como ofensa personal. Sin embargo, el buen boxeador debe estar por encima de esas consideraciones.

# EVOLUCION DEL BOXEO

## VESTUARIOS ÑUÑO A LTDA.

Confecciones para caballeros y niños — Blue Jeans — Pijamas  
— Camisas — Parkas — Delantales para uniformes.

ELISA SFEIR DE SFEIR

AV. IRARRAZAVAL 2991

## CURSO DE BOXEO

La Federación Chilena de Boxeo está preocupada de publicar un curso con instrucciones, reglamentación y enseñanza desde sus fundamentos, que nuestra Revista irá dando a conocer a nuestros lectores periódicamente.

Este trabajo lo está preparando la Comisión respectiva, asesorada por los Técnicos y Profesores, Sres. Sabino Villarroel y Santiago Arancibia.

## GOTARIO HISTORICO

### *El Boxeo.*

*El boxeo, como deporte inglés, se originó probablemente en los tiempos de los sajones, cuando los golpes se daban a puño limpio, contando con las calles del pueblo como ring.*

*Pero como, deporte moderno, sometido a reglamentación y suprimiendo en gran parte la brutalidad de los primeros tiempos, data solamente de 1865, cuando el marqués de Queensberry redactó una serie de reglas que, al humanizar su práctica, dejó de ser lucha brutal para convertirse en deporte, es decir, una prueba de fuerza y habilidad.*

*En la actualidad, el boxeo es netamente un deporte que se practica en los colegios, en los clubes de barrio, en los gimnasios, regido por códigos que todos respetan y que los entrenadores se encargan de enseñar.*

*La Federación Chilena de Boxeo tiene especial interés en dar a conocer las reglamentaciones existentes en todo el mundo, y para ello imparte instrucciones constantemente a sus Asociaciones.*

*Gran parte de esas instrucciones se darán por medio de esta Revista.*

## MUEBLES "LA MAISON"

**NEIMAN Y FERNANDEZ  
LTDA.**

IRARRAZAVAL  
2889 — FONOS:  
495045

## NOTICIAS DE LA URSS

El 8 de febrero en Moscú se celebró la primera reunión de boxeo amateur de la gira que efectúa la selección nacional de boxeo de los Estados Unidos.

Los soviéticos fueron vencedores por ocho victorias contra dos, resultado que indica palpablemente la excelente preparación preolímpica soviética.

La segunda reunión en la URSS, los boxeadores estadounidenses la celebrarán en Jdanov, en la orilla del Mar Negro, donde el 11 de febrero combatirán, en ocho categorías, contra los boxeadores soviéticos.

## CALZADO "ONZIO"

**CHAFIC ELIAS ABDON**

AV. IRARRAZAVAL  
5409 - CASILLA 2242  
FONO: 255863

## JUAN TOMIC T.

Concesionario del Casino de la Federación  
Chilena de Boxeo

**ECHAURREN 301-FONO 98273**

O F R E C E :

Alojamiento y alimentación para todas las ramas deportivas, culturales y gremiales. Precios muy convenientes para las delegaciones de provincias. Avisar por carta o telefónicamente.

## FABRICA DE EMPANADAS DON FRANCISCO

ex DON PANCHO

Entrega a domicilio

**Obispo Orrego 1015 — Local D  
Villa Olímpica — Santiago**

## CARTAS RECIBIDAS

Con gran satisfacción esta Comisión y todos los amantes de este deporte, hemos recibido con gran satisfacción este primer número de la "Revista de esa Federación", esperamos que este importante Órgano de Difusión sea publicado periódicamente, así los que estamos lejos de la capital estaremos informados de las novedades, acuerdos que se tomen y, lo más importante, estaremos al día de los Reglamentos. Esperando tener pronto el próximo número, saluda a Ud.

Daniel Miranda Cortez  
Chañaral

He leído el primer número de la Revista que edita la Federación y me parece una brillante idea de sus dirigentes.

Es alentador conocer la vida de algunos deportistas que dieron nombre y gloria a nuestra patria y que ésto sirva de ejemplo a nuestra juventud.

Lo que nos ha parecido muy importante es la publicación de los Reglamentos de la CLAB, ya que no contamos con ningún reglamento con que regirnos.

Felicitándolo una vez más, lo saluda  
Hernán Páez  
Pueblo Hundido

## PISCINA MUND



Seis piscinas — Clases de natación —  
Sauna — Masajes

AVENIDA GRECIA  
1051 — FONO 744248

## Moral Deportiva

*Aceptar de buen grado una derrota requiere, por parte del DEPORTISTA, ciertas cualidades morales. Entre dos combatientes solamente uno puede ganar. El que pierde una justa deportiva no pierde la vida. Al contrario, queda lleno de las posibilidades de vencer. Así piensa el que tiene "espíritu deportivo".*

\*\*\*\*

*El deportista ideal tiene altura moral y física.*

\*\*\*\*

## ALEJANDRO ARAYA SALINAS

Practicante

Av. Manuel Rodríguez 468  
(La Cisterna)

Oficina:  
Recoleta 320 — Fono: 372515

## FABRICA DE ARTICULOS METALICOS "RIVI"

**RICARDO VIRONNEAU G.**

Mesas y sillas metálicas,  
mesas para bridge, sillas  
universitarias. Solicite  
presupuesto.

AV EGAÑA 219 —  
FONO: 273146 — CA-  
SILLA 27 — CORREO  
16.

# El Boxeo en la Olimpiada de Melbourne

Santiago Arancibia L.

En el primer número de nuestra Revista, en el artículo "Las Fuerzas Armadas en el Nacional de Boxeo", se deslizó una omisión, que queremos reparar en esta ocasión, relacionada con la representación del boxeo chileno en Melbourne.

En efecto, en ese evento deportivo mundial, la representación chilena dejó grabados con caracteres indelebles en la historia de nuestro pugilismo su magnífica actuación, pues es la primera vez que nuestros boxeadores lograron laureles importantes, traducidos en medallas de triunfo, por su ubicación dentro de los tres primeros lugares de sus respectivas categorías.

Queremos dejar constancia que esta hazaña de los deportistas chilenos no ha sido lo suficientemente valorada, ya que ha pasado el tiempo y pareciera haberse olvidado. Y tenemos la impresión de que en su tiempo tampoco se le dio la debida importancia, ya que estos triunfos debieron haber sido ampliamente difundidos, por tratarse de claros y maravillosos ejemplos para las generaciones venideras.

Así fue como CLAUDIO BARRIENTOS, en la categoría gallo, y CARLOS LUCAS, en mediano, obtuvieron medalla de bronce, cada uno, por clasificarse Terceros Campeones Olímpicos; y RAMON TAPIA logró la me-

dalla de plata al obtener el galardón de Subcampeón de la categoría mediano.

Mayor es el mérito de nuestros representantes, ya que los tres pugilistas chilenos fueron a esta Olimpiada, solos, es decir, sin entrenador que estuviera constantemente con ellos para instruirlos, aconsejarlos y apoyarlos en las oportunidades decisivas que más lo necesitaban. A pesar de ese abandono, y encontrarse solos, supieron esforzarse y dar a Chile la satisfacción de tan magníficos triunfos, que nunca antes se había logrado y que esperamos se repita en el futuro.

Estos tres valores del boxeo chileno fueron preparados por el técnico, don Santiago Arancibia, como fue públicamente conocido en su oportunidad y de lo que hay constancia en los archivos de la Federación.

Queremos hacer notar que en todos los campeonatos internacionales, especialmente en las Olimpiadas, los equipos de los países concurrentes a estos eventos llevan dos o más entrenadores con sus ayudantes, para atender constantemente la preparación, el estado físico y un sinnúmero de detalles que es indispensable resolver con ojo de técnico en el momento oportuno. Quienes fueron, el año recientemente pasado, pueden atestiguar esta afirmación.

## FABRICA DE ARTICULOS DE METAL

**SCHMIDT Y CIA. LTDA.**

Rieles para cortinas y sus accesorios — Artículos para ferreterías en general — Cierres y accesorios metálicos para carteras — Hebillas de todos tipos.

**AV. IRARRAZAVAL 2951 — Fono: 44107**

## ANTONIO BARRIENTOS OSSA

ABOGADO

**HUERFANOS 1178 — OFICINA 14  
TELEFONO 715590**

# REGLAMENTO DE LA CLAB

(Continuación)

## Capítulo XIV

### DURACION DE LOS COMBATES

Art. 35.— Los combates entre pugilistas profesionales tendrán una duración no menor de cuatro rounds ni mayor de doce rounds de tres minutos de combate por uno de descanso, excepción de los combates por títulos mundiales que podrán ser a quince rounds. Los combates entre aficionados tendrán una duración de seis rounds, de 2 minutos, o 4 rounds de 3 minutos con uno de descanso. Los debutantes combatirán a 3 rounds de 2 minutos y los novicios a 5 rounds de 2 minutos con uno de descanso.

## Capítulo XV

### SEGUNDOS

Art. 36.— Cada pugilista deberá tener dos o tres segundos, de los cuales solamente dos entrarán en el ring. De ellos uno asumirá el carácter de segundo principal. El segundo principal será responsable de los segundos ayudantes. En el caso de que el segundo principal debiera retirarse por cualquier motivo, uno de los restantes asumirá su carácter con idénticas responsabilidades, previa comunicación al árbitro.

Art. 37.— Los segundos deberán vestir pantalón, camisa, camiseta de media manga o campera. Todas estas prendas serán de color blanco. Además deberán usar calzado de boxeo.

Art. 38.— Los segundos deberán acatar las órdenes del árbitro durante el combate, como asimismo las disposiciones del Director del combate o los fiscales en su caso.

Art. 39.— Los segundos deberán observar en el camarín el vendaje que se practique al púgil adversario.

Art. 40.— Cuidarán que durante las vueltas no se encuentren en el cuadrado ninguno de

los objetos empleados para la atención del boxeador.

Art. 41.— Durante el minuto de descanso deberán verificar el estado de prendas, vendas y guantes del pugilista.

Art. 42.— Los segundos no podrán durante el desarrollo de las vueltas dar instrucciones, por sí o por interposición persona a su pupilo, sean estas verbales o por señas, o anunciarle, mediante golpes en el cuadrado o moviendo el asiento o de cualquier otra manera, la proximidad de la terminación de la vuelta. Tampoco podrán bajo ningún concepto entrar al cuadrado antes de finalizar la vuelta, salvo disposiciones del árbitro.

Art. 43.— Ninguno de los segundos podrá dirigirse al árbitro durante el desarrollo de las vueltas. Sólo durante el descanso podrá solicitar correctamente la presencia del árbitro en el rincón para hacerle las consideraciones que estime pertinente.

Art. 44.— El segundo principal podrá arrojar la toalla o la esponja sobre el ring en señal de abandono del púgil que atiende, identificándose subiendo a la escalera.

Art. 45.— Si la determinación fuera tomada estando el púgil en su rincón durante el minuto de descanso, el segundo dará la señal de abandono en la forma indicada en el artículo anterior haciendo levantar simultáneamente al boxeador de su asiento en el instante en que sonara la campana anunciando la iniciación de la vuelta.

Art. 46.— Les está prohibido terminantemente:

a) Dar al pugilista estimulantes alcohólicos, drogas o sustancias químicas (doping) antes o durante el desarrollo de la pelea.

b) Triturar o peinar los guantes en ninguna de sus partes.

c) Aplicar o permitir que use en la cara, cuerpo o guantes del boxeador materias grasas o

**ROPA INTERIOR "JUSTINE"**

Pilar Ríos Otiñano

Irarrázaval 773 — Fono: 233203

sustancias que perjudiquen al adversario o disminuyan su eficacia.

d) Permanecer apoyado en el borde del ring, ni en proximidad menor de 2 metros de su rincón, en el transcurso de los rounds.

Art. 47.— El segundo que infrinja la reglamentación durante el combate, deberá recibir una advertencia o una amonestación, o ser descalificado por el árbitro; el boxeador podrá ser sancionado en igual grado por las infracciones de aquél.

## Capítulo XVI

### CONTROL DEL ESPECTACULO

Art. 48.— Todo espectáculo público de box será controlado por autoridades designadas por la Federación local, cada una con las funciones definidas en este Reglamento. Las autoridades serán las siguientes:

- a) Director de espectáculos.
- b) Fiscal de combates.
- c) Médico de guardia.
- d) Cronometrista.
- e) Anunciador.

Art. 49.— Al Director de espectáculo, que es la autoridad máxima representativa de la entidad controladora le corresponde entenderse con las autoridades gubernamentales presentes, periodistas, empresarios, etc., supervisando el desenvolvimiento del espectáculo y dando solución a todos los problemas que surjan.

Art. 50.— El Fiscal de combates, es la autoridad a quien le cabe avisar todo cuanto se relacione con el desenvolvimiento del programa a cumplirse. A él están subordinadas todas las autoridades directamente ligadas a los combates, como asimismo los pugilistas y los segundos. El Fiscal de combates puede ser auxiliado por un asistente, quien podrá sustituirlo ante un eventual impedimento.

Son atribuciones del Fiscal de Combates:  
a) Asegurarse de la presencia de todos los pugilistas o autoridades programadas.

b) Designar los jurados y árbitros para los combates.

c) Alertar a los árbitros de los combates, durante los descansos, sobre cualquier incidente que ellos no hubieren percibido.

d) Revisar los boletines de los jurados, haciendo rectificar cualquier error de suma u omisión que presenten, antes de mandar proclamar el resultado del combate.

e) Ordenar las providencias que se hagan necesarias para el buen desenvolvimiento de los combates y resolver cualquier omisión reglamentaria.

f) Informar a las autoridades de la entidad que representa de las incidencias y resultado de la reunión que fiscalizó.

Art. 51.— El Fiscal de combates deberá determinar la finalización del combate, cuando así lo disponga el médico de guardia.

Art. 52.— El médico designado para actuar en la reunión acudirá al llamado del árbitro cuando éste lo solicite para examinar al boxeador accidentado. Asimismo podrá detener el combate en cualquier momento cuando lo crea necesario, haciendo conocer dicha decisión al Fiscal de combates.

Art. 53.— El árbitro tomará conocimiento del informe médico, ya sea para continuar el combate o darlo por concluido o declarar comprobada o inexistente la lesión motivo de su intervención.

Art. 54.— Ningún espectáculo podrá iniciarse sin que se halle presente el médico de guardia, pudiendo el Director del Espectáculo realizar su eventual sustitución para dar cumplimiento al programa.

Art. 55.— El Cronometrista se ubicará junto a uno de los rincones neutrales del cuadrado y cuidará de la exacta medida del tiempo de duración de las vueltas y de los descansos.

## O J O M A G I C O

No abra su puerta sin antes haber visto  
quién llama

**PIDA QUE SE LE INSTALE UN "OJO  
MAGICO" EN SU PUERTA**

Al teléfono: 87066 — San Ignacio 177-A  
Santiago

La declaración del Cronometrista sobre la duración de cualquier período de tiempo, no podrá ser discutida y será definitiva.

Art. 56.— Son sus obligaciones:

a) Asegurarse de la existencia y perfecto funcionamiento de los cronómetros y del gong.

b) Anunciar la iniciación del combate en cada vuelta, ordenando 5 segundos antes sea despedido el ring, expresando: "Segundos fuera", informando en voz alta el número de rounds que se va a cumplir.

c) Hacer sonar la campana accionada a mano o por medios mecánicos o eléctricos, al comienzo y la terminación de cada vuelta.

d) Deducir el tiempo de suspensión del combate, cuando así lo ordene el árbitro.

e) Señalar con la mano al árbitro, los segundos que transcurran en el caso de caída de uno de los pugiles, señalada por el árbitro.

f) Para mejor cumplimiento de sus funciones, el cronometrista estará asesorado por un cronometrista auxiliar.

g) La señal que pone término al round no detiene la cuenta de los segundos. Al final de un round, excepto el último, si un boxeador está caído y el árbitro se halla contando, *no se hará sonar el gong* indicador de la terminación del mismo. Sólo se hará sonar después que el árbitro haya dado la orden de continuar el co-tejo. Si por error del cronometrista hiciera sonar el gong, el árbitro tiene la obligación de continuar la cuenta. El intervalo entre rounds será de un minuto completo.

h) Señalar con dos toques de gong el término del combate cuando fuera determinado por el médico de guardia a través del Fiscal de combates.

i) Secundar al árbitro en forma amplia y general, en relación al control de tiempo a su cargo.

j) Complementar el Boletín Oficial de Cronometraje.

Art. 57.— El Anunciador de los espectáculos pugilísticos, sea quien fuere el promotor, deberá estar debidamente autorizado y registra-

do en la Federación local, pudiendo tomar parte del personal de la entidad o del promotor del espectáculo.

Art. 58.— Son obligaciones del anunciador:

a) Asegurarse de las condiciones de funcionamiento de los aparatos de sonido, solicitando al Director de Espectáculos la regularización que cupiera.

b) Anunciar objetivamente, desde lugar visible, la iniciación del combate, proclamando los nombres de los combatientes, su categoría, el peso en que actúan y la duración de los rounds. Cuando corresponda indicará además el peso exacto acusado en la balanza y el título que ostenta.

c) Abstenerse de transmitir comentarios o informaciones que no le hayan sido expresamente ordenadas o autorizadas por el Fiscal de combates o Director de espectáculos.

d) Impedir que durante su labor el micrófono sea utilizado por cualquiera persona, salvo instrucción en contrario emanada de los mencionados directores.

e) Proclamar el resultado del combate.

## Capítulo XVII

### ARBITRO DEL COMBATE

Art. 59.— El árbitro es la autoridad máxima del combate y los pugilistas y sus segundos deberán someterse a sus indicaciones y decisiones.

Art. 60.— El árbitro deberá vestir pantalón largo y camisa de media manga, zapatos de boxeo y cinturón. También podrá usar pullover.

Art. 61.— Controlará en el rincón de cada pugilista antes de iniciarse el combate, si los guantes se encuentran en buen estado, con sus cordones seguros y ajustados, así como si la vestimenta reúne las condiciones reglamentarias. Observará, asimismo, que los guantes, cara o cuerpo del boxeador no se hallen con aplicaciones de vaselina, aceite o cualquier otra sustancia que puedan darle ventaja sobre su adversario.

**BOTILLERIA "LIBERTAD"**

**Salvador Riumallo**

IRARRAZAVAL 3997 — FONO: 256822

Art. 62.— Requerirá de los pugilistas el nombre de los segundos principales, a fin de individualizarlos y responsabilizarlos por su conducta y la de los segundos ayudantes.

Art. 63.— Cumplido lo previsto en los dos artículos anteriores, llamará al centro del cuadrado a los pugilistas, a quienes impartirá, lo más brevemente posible, las instrucciones pertinentes para el normal desarrollo del combate.

Art. 64.— Recibidas las instrucciones los pugilistas se darán las manos y tornarán a sus rincones. Los profesionales volverán a darse la mano al comienzo del último round. Los aficionados sólo lo harán después de ser anunciada la decisión, en señal de haber finalizado una rivalidad puramente deportiva.

Art. 65.— Iniciado el combate vigilará que las acciones que desarrollen los pugilistas se desenvuelvan dentro de la más absoluta corrección.

Art. 66.— Cuidará su buena colocación en el cuadrado de forma de obtener el mayor campo de visibilidad y moviéndose de manera que su desplazamiento pase lo más inadvertidamente posible para el público.

Art. 67.— Deberá intervenir cuando las circunstancias lo requieran en forma serena pero enérgica, evitando ademanes exagerados hacia los púgiles, o recomendaciones parciales.

Art. 68.— El árbitro bajo ningún concepto podrá hablar con el público o dirigirse a él.

Art. 69.— Durante los descansos deberá observar la tarea de los segundos, cuidar que los mismos cumplan con sus obligaciones.

Art. 70.— Cuando el segundo principal lo llamara durante el descanso, acudirá al respectivo rincón a fin de escucharle.

Art. 71.— Acudirá al llamado del Fiscal de combates y de los jurados para escuchar sus consultas o sugerencias, en los intervalos de los rounds.

Art. 72.— En caso de que los segundos ayudantes cometan las infracciones a que se refiere el artículo anterior, el árbitro deberá lla-

mar la atención al segundo principal, y si aquéllos reincidieran, podrá ordenar su retiro, sin perjuicio de la responsabilidad del segundo principal.

Art. 74.— Si el infractor fuera el segundo principal, el árbitro lo observará por primera vez; si reincidiera, podrá ordenar su retiro. En este caso, el segundo ayudante reemplazará al principal, que tendrá sus mismas obligaciones.

Art. 75.— Cuando el boxeador hubiera caído, el árbitro, antes de iniciar la cuenta, cuidará que el adversario se halle en el rincón neutral y si estando en él lo abandonara, suspenderá la cuenta, la que continuará cuando el púgil vuelva al sitio que le corresponde.

Art. 76.— La cuenta de los segundos se hará en voz alta, acompañando cada segundo que pronuncie con movimientos horizontales de su brazo y no la suspenderá aún cuando el segundo principal haga señal de abandono.

Art. 77.— Si estando el púgil en el suelo, el segundo principal hiciera señal de abandono, antes de la cuenta, el árbitro la iniciará y proseguirá hasta los 8 segundos o su terminación, con prescindencia de la señal aludida.

Art. 78.— Si un pugilista cae y se levanta antes de los diez segundos inconsciente y sin defensa, el árbitro proseguirá la cuenta hasta el K. O.

Art. 79.— Si el boxeador cayera y se levantara antes de los 8 segundos o del término de la cuenta, volviendo a caer de inmediato sin haber recibido nuevo golpe, el árbitro seguirá la cuenta desde el número en que la suspendiera.

Art. 80.— Cuando un boxeador estuviera sentado en su rincón y no acudiera a combatir al iniciarse la vuelta, el árbitro iniciará la cuenta de los segundos como si estuviera caído y, al cabo de los 10 segundos, lo declarará perdedor por K. O. Si acudiera a combatir antes de finalizar la cuenta el árbitro la interrumpirá.

Art. 81.— Si en el caso del artículo anterior, el segundo principal arrojara la toalla o esponja durante la cuenta o antes de ésta, el árbitro sólo tomará la señal si el pugilista se encontrara de pie, declarándolo perdedor por abandono.

Art. 82.— Cuando un boxeador, combatiendo, sufriera un accidente que el árbitro considerara grave, o cuando aquél manifestara haberlo sufrido sin que éste lo hubiera observado de modo que imposibilita al púgil para con-

## **FUENTE DE SODA "IL VERDI"**

**Samuel Púas Gutiérrez**

**Av. Pedro de Valdivia 5295 —**

**Fono: 237577**

tinuar, el árbitro deberá suspender el combate dándolo por finalizado.

El pugilista accidentado perderá el encuentro por abandono, si lo hace por sí o por intermedio del segundo principal o por K.O.T. si es el árbitro el que detiene el combate porque entiende que el mismo se halla en inferioridad de condiciones.

El árbitro o los segundos requerirán de inmediato la presencia del médico a fin de prestarle la atención correspondiente.

Art. 83.— En el caso de que un combate no pueda continuar porque uno de los dos púgiles han sufrido lesiones, apreciadas por el árbitro, este es el único que decide en qué forma se falla dicho encuentro, aunque el mismo se detenga por indicación del médico, conforme a lo que se determina a continuación:

- a) Por K.O.T. en contra del damnificado, en el caso de que la lesión fuera producida por un golpe lícito y correcto.
- b) Por descalificación del que la produjo si la lesión fue como consecuencia de un golpe o acción ilícita voluntaria o involuntaria. En este caso también puede ser descalificado el lesionado si el que produjo la acción ilícita fue él mismo.
- c) Por puntos si no se puede determinar que ha mediado infracción o golpe lícito.

Producida una lesión el árbitro debe considerar de inmediato si ella está encuadrada dentro de los conceptos anteriormente expuestos.

En consecuencia, si considera que dicha lesión fue producto de una acción lícita y el combate no puede proseguir, debe decretar la victoria por K.O.T. del que la produjo. Si en cambio determina por sí o por indicación del médico que la lucha puede continuar, debe comunicar a los jurados y segundos que en el caso de detener el combate porque la lesión se agrave el damnificado será declarado perdedor por K.O.T.

En el caso de que la lesión sea producto de una infracción o acción ilícita involuntaria y el árbitro por su cuenta o por indicación del médico considera que el combate puede proseguir porque la lesión no reviste gravedad, debe inmediatamente establecer que ha existido falta y hacer descontar al púgil infractor el punto de reglamento. Asimismo debe hacer saber al jurado y a los segundos de ambos púgiles que en el caso de que el combate deba detenerse porque dicha herida se agrave el mismo se definirá por puntos.

ción médica que la lesión producida por in-

Si en cambio considera por sí o por indicación o acción ilícita impide la continuación de la lucha, descalificará inmediatamente al púgil infractor, aunque este sea el damnificado.

En cuanto al procedimiento a adoptar para el supuesto de que la lesión no pueda imputarse a la acción lícita o ilícita de ninguno de los dos pugilistas es el siguiente: Si el combate puede continuar porque la lesión no reviste gravedad, debe informar a los jurados y los segundos de que de detenerse el combate porque la herida se agrave el mismo se definirá por puntos. Asimismo se definirá inmediatamente por puntos si la lucha debe suspenderse al producirse la herida o por indicación médica al ser revisado en su rincón el pugilista.

Los árbitros deben compenetrarse muy bien de estos procedimientos y actuar con decisión y sin titubeos.

Detenido un combate por lesiones y que deba definirse por puntos, el jurado sumará los puntos acumulados por cada boxeador hasta ese momento, fallando la vuelta en que se suspende el mismo como si se hubiera realizado íntegramente y será declarado vencedor el que reúna mayor cantidad de puntos.

En caso de disputa de títulos o selecciones, serán de aplicación las mismas disposiciones que establecen que un solo punto de ventaja es suficiente para determinar un vencedor y que en el caso de que la suma de la tarjeta

## AUTO - SERVICIO

“ M A C ”

MARIO ANDREIS C.

AV. IRARRAZAVAL

3320 - FONO: 497862

del jurado acuse iguales guarismos, debe declararse empate, reteniendo el campeón su título. Si esto último sucediera en caso de un combate selectivo, el jurado fallará a su criterio, ya que es obligatorio establecer un vencedor.

Los combates detenidos en el primer round por lesiones no imputables a ninguno de los contendores deben declararse "sin decisión", no así si lo fueran por una acción ilícita en que procederá la descalificación del infractor o por un golpe lícito y correcto en que se proclamará vencedor por K.O.T. al que provocó la lesión.

Art. 84.— Son consideradas lesiones todas las cortaduras, tumefacciones e hinchazones producidas en la cabeza.

No deben ser consideradas lesiones los accidentes que durante el combate sufre el pugilista, tales como luxaciones, fracturas, torceduras, etc.

Art. 85.— El pugilista que sufra un accidente perderá el combate por K.O.T. o abandono conforme a lo dispuesto en el artículo 82.

Art. 86.— Cuando un boxeador se encuentre en evidente inferioridad física o manifiestamente imposibilitado para continuar el combate debido al castigo recibido el árbitro detendrá el combate declarándolo perdedor por K.O.T., en el caso de los profesionales y por decisión del árbitro, si el combate es entre boxeadores aficionados.

Art. 87.— Si un boxeador es arrojado del cuadrado o cae fuera de él como consecuencia de un golpe lícito, el árbitro deberá iniciar la cuenta de los segundos y si en el transcurso de la cuenta no volviera al cuadrado por sus propios medios, al finalizar ésta, será declarado perdedor por K. O.

Art. 88.— Si para volver al cuadrado fuera ayudado por los segundos o por el público, el árbitro deberá descalificarlo, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponderle a los segundos intervinientes.

Art. 89.— El árbitro podrá descalificar a uno o a los dos púgiles, previo llamado de atención por una vez, si advirtiera que alguno de ellos o los dos, no se esforzaran para ganar. En caso de descalificación de ambos pugilistas, el match será declarado "sin decisión".

Art. 90.— Cuando los boxeadores se hallaren trabados en clinch el árbitro dará la orden de "abran", obligándolos a separarse un paso atrás a cada uno, sin tocarlos salvo el caso en que no obedecieran, entonces, los separará evitando empujones y absteniéndose de pasar entre ellos.

Art. 91.— Cuando el árbitro debiera observar a un pugilista o a los dos, detendrá el combate a la voz de "alto" y hecha la observación en forma breve, lo reanudará.

Art. 92.— Cuando el boxeador cometiera infracciones posibles de ser penadas, el árbitro observará al infractor. Si reincidiera le aplicará la primera "amonestación", y si insistiera, la segunda. A la tercera infracción lo descalificará.

Art. 93.— Si uno de los pugilistas en alguna de las infracciones produjera notorios efectos en el adversario, el árbitro sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, suspenderá el combate, por uno o dos minutos, reanudándolo solamente si el damnificado hubiera quedado en perfectas condiciones.

Art. 94.— Si el pugilista no se recobrara, el árbitro pedirá la intervención del médico de guardia. Si el médico aconsejara llevar al pugilista al camarín para su mejor examen, el árbitro suspenderá definitivamente el encuentro, debiendo hacer abandono del ring todos los protagonistas. No obstante no se decidirá el resultado mismo hasta no conocer el dictamen del facultativo, quien deberá proporcionarlo con la mayor urgencia.

Art. 95.— Si el médico comprobara que ha existido causa que inhabilite al boxeador para seguir combatiendo el árbitro descalificará inmediatamente al adversario. Si por el contrario el boxeador que ha recibido el golpe o ha simulado recibirlo no ha quedado imposibilitado para continuar la lucha, el árbitro descalificará a este.

Art. 96.— En ambos casos el árbitro comunicará el motivo de su decisión al Fiscal de combates, el que la hará anunciar.

Art. 97.— Si el árbitro cree que se ha cometido una falta que él no ha visto podrá consultar al respecto a los jurados. En el caso que alguno de ellos responda afirmativamente aplicará al infractor la penalidad correspondiente.

Art. 98.— El árbitro considerará que está caído o ha sido derribado un boxeador cuando a consecuencia de una acción lícita de su adversario, durante un round:

- a) Toca la lona con cualquier parte del cuerpo que no sean los pies.
- b) Cuelga indefenso de las cuerdas.
- c) Queda afuera o parcialmente afuera de las cuerdas.
- d) Cuando es arrojado fuera del cuadrado por una acción lícita.

(Continuará)

# SUPERMERCADOS "ALMAC S. A."

AL SERVICIO DE LA COMUNA DE ÑUÑO A,  
SUPERMERCADOS

- ★ IRARRAZAVAL 2928
- ★ DIAGONAL DE LOS PRESIDENTES 3777
- ★ POBLACION SANTA JULIA



## "BOGNER"

*confecciones*

PANTALONES DAMAS CABALLEROS SKY



- Depósito de camisas "Puritan".
- Pantalones para Damas, Caballeros Sky.

**AV. IRARRAZAVAL 1860 — FONO: 44248**



**VII juegos  
panamericanos  
CHILE 75**